

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 05 de mayo del 2014

A los accionistas de Vial Shipping & Representaciones C.A.:

Para el cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, se ha examinado el Balance General de la compañía VIAL SHIPPING & REPRESENTACIONES C.A., al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estados Financieros que son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. .

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y a las revelaciones que se presentan en los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros, basado en la revisión de normas y procedimientos, el examen fue realizado con la finalidad de obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Se evaluó la aplicación del sistema de control contable interno, de los principios de contabilidad utilizados y así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VIAL SHIPPING & REPRESENTACIONES C.A., al 31 de diciembre del 2013, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la compañía

En mi calidad de Comisario he analizado y verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de VIAL SHIPPING & REPRESENTACIONES C.A., así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas en todos sus aspectos.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los Estados Financieros, demuestran la realidad financiera de la compañía .

Atentamente,



CPA. Verónica LLugcha Bonilla
Comisario